

La Voz de Liébana

SEGUNDA EPOCA
AÑO XXVI

POTES, 31 DE AGOSTO DE 1929

NUM. 882.

DEDICATORIA

"La Voz de Liébana" ha cumplido veinticinco años; pudiéramos decir en el orden periodístico que ha entrado ya en la mayoría de edad.

Es innegable que esta etapa de su historia tiene excepcional interés para cuantos lebaniegos hemos conocido el proceso de su desenvolvimiento y especialmente para los que en nuestros primeros ensayos literarios hemos sentido el afecto acogedor de sus páginas, donde se desbordaron las primicias de nuestras más caras ilusiones. "La Voz", además, en nuestro medio, es para nosotros un símbolo de las virtudes raciales: la modestia, la sencillez, la tenacidad, el culto a lo nuestro, la resistencia en la lucha, significan para nuestro periódico lo que éstas cualidades para cada uno de nuestros correccionales.

Contra el excepticismo, contra la frialdad, contra el olvido de algunos y contra la aberración hostil de los demás, ha sabido llevar siempre enhiesta la bandera de la región, sin partidismos, sin predilecciones, dentro de casa, sin miras al lucro y con la vista siempre en el progreso, en la evolución, en el bienestar y en la defensa de la colectividad lebaniega.

Dirigida y alentada por un lebaniego de noble raigambre, á ella se deben en principio la realización de innumerables obras benéficas de interés general y la atracción á nuestras zonas del turismo contemporáneo, promotor de halagüenos y ópimos frutos.

Liébana, por su topografía, por su tradición, por su característica de raza, por sus nexos de vida con hispano América y por sus relaciones con el resto de la patria, no puede carecer de un medio de propaganda que la represente colectivamente; y es obvio que por la voluntad férrea y actividad tesonera de su dignísimo Director, que, desplazando cuantas dificultades le han salido al paso, aun con perjuicio de sus intereses, "La Voz de Liébana" ha sido el "único" órgano que más gallardamente ha cumplido tan altos fines.

No siendo, por tanto, el periódico político ó partidista, entre cuyas tramas se descubre el mercantilismo ó la autopropaganda; ni la obra de aventureros ó improvisados en lides periodísticas; si "La Voz" es la epístola familiar que lleva al ausente las mi-

les del terruño, si es el alma del pueblo vertida en el papel, con sus tristezas y alegrías, si es su musa popular y cantarina, si es predilección de los buenos lebaniegos, saludémosla, pues, en su vigésimo quinto aniversario, con el cariño y devoción a las cosas nuestras, y hagamos votos por la prosperidad de nuestra prensa veterana.

JIL

Jesús Ibáñez Lama.

Agosto 15 de 1929.

'La Voz de Liébana' hace 25 años.

En el primer número, correspondiente al día 1 de agosto de 1904, además de los artículos cuyos títulos, y hasta cuyo texto, puede leerse en el fotograbado que de su primera plana publicamos en nuestro número anterior, se publicaba un artículo—"De policía"—aplaudiendo al Ayuntamiento de Potes por la campaña emprendida en favor de la policía urbana y de la higiene pública, estimando acertada la colocación de una verja en el pretil derribado hace tiempo en la Plaza, y la expropiación del voladizo que existió en la casa de don Fidel Dobarganes, en calle tan estrecha y de tanto tránsito como era, la actual calle del Doctor Encinas.

En otro artículo, con el título "Al señor Gobernador", se llamaba la atención de dicha autoridad sobre el peligro que para la seguridad de los transeúntes ofrecen los ganados que pastan en las vertientes sobre la carretera en la garganta de la Hermida, ya de suyo peligrosa, por las piedras que por sí solas se desprenden de lo alto. Se citaba el caso ocurrido no hacía mucho tiempo de la muerte de don Pedro García, herrador de La Hermida, que en una "charrette" volvía de Potes á su casa; y el ocurrido hacía pocos días á nuestro vecino don Ramón Gómez Palacio, que viniendo de Unquera á Potes en una "cesta" de don Fidel Velarde,

salvó milagrosamente su vida, gracias á la circunstancia casual de venir en el pescante del coche, al lado del cochero, pues una piedra desprendida de lo alto, en el mismo sitio donde ocurrió la desgracia antes referida, penetró en el carruaje, rompiendo la cubierta y destrozando los asientos y el fondo del coche.

En otro breve artículo, titulado "Asociación de ganaderos", se exhortaba á los ganaderos lebaniegos á constituirse en asociación, para garantizarse mutuamente de los riesgos que para la riqueza tan importante como es la ganadería, en la región, suponen la accidentada topografía en los pastos y las frecuentes epizootias.

Se publicaban unos versos "A Potes", que firmaba Lezagón.

Con el título "Una boda", se daba cuenta de la celebrada el 20 de julio anterior por don Juan Reda y Cuevas, Alcalde entonces de Cillorigo, con doña Pilar Cuevas. Al recordar ahora esa fausta fecha, enviamos á dicho matrimonio nuestra felicitación por sus bodas de plata, deseando poder volver á hacerlo cuando celebren las de oro.

Con el título "Nuestro folletín", se anuncia el propósito de empezar á publicar desde el número próximo un folletín en forma encuadernable de obras de autores lebaniegos ó que de Liébana se ocupen, y se dice: "Por encima de todos sobresale por sus talentos literarios, por su privilegiada inteligencia, la insigne doña Concepción Arenal. Lebaniega es de origen y como tal puede considerársela por sus afecciones. De aquí es oriunda, aquí vivió en sus primeros años, aquí se retiró á vivir en 1855. Después de la muerte de su esposo, aquí organizó un plan de asistencia domiciliaria á los enfermos pobres, y aquí escribió su Memoria "La Beneficencia, la Filantropía y la Caridad", que premió la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Publicar alguna de sus obras, divulgar alguno de sus admirables escritos, será obra altamente educadora, y "La Voz de Liébana" se honrará contribuyendo á dar á conocer algunos artículos de aquella mujer insigne, más estimada fuera que en su propio país".

En la sección de noticias, que en los once primeros números se tituló "Ecos", y desde el número 12 se denominó "Al vuelo", se daba la de haber obtenido el título de Licenciado en la Facultad de Farmacia de Madrid el joven de esta localidad don Angel Martínez. No llegó á hacer uso de su título de farmacéutico, pues

apenas obtenido, comenzó los estudios de la Facultad de Derecho, que terminó con gran aprovechamiento, ingresando, después de brillantes oposiciones, en el Cuerpo de Registradores de la Propiedad, y joven aún, desempeñando el Registro de la Propiedad de Torrelavega, murió, hace tres años. Al recordar la prematura muerte del pobre Lin, como familiarmente le llamábamos, reiberamos á su viuda, doña Luz Carande, é hijos nuestro pésame.

También se daba la noticia de haberse celebrado, el 21 de julio anterior, en la iglesia parroquial de Baró, el matrimonio de los jóvenes don Dionisio García y doña Sabina Pesquera, otro matrimonio á quien deseamos que celebre sus bodas de oro.

A la cabeza del número 2 de "La Voz de Liébana", correspondiente al día 15 de agosto, se publicó, con el título "Gratitud un suelto agradeciendo la benevolencia y el entusiasmo con que el público ha acogido á "La Voz de Liébana", y ofrece ésta imponerse toda clase de sacrificios para corresponder á ese favor del público.

Con el título "Lápida conmemorativa", se da cuenta de la colocación en la casa en que vivió en Madrid el insigne violinista, hijo de Potes, don Jesús de Monasterio, de la lápida conmemorativa que le dedica la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Con tal motivo, "La Voz de Liébana", recogiendo la iniciativa, ya lanzada al público, de erigir en esta villa una estatua al insigne artista, inicia una suscripción, que encabeza con 25 pesetas, y copia unos párrafos publicados en "El Diario Montañés" por el ilustre pe-

riodista don José Montero, invitando á la Diputación y al Ayuntamiento de Santander á que presten su ayuda á la idea iniciada de honrar en Potes la memoria de Monasterio.

"Con mucho gusto", es el título bajo el que se publicó un escrito que firma, con el seudónimo "Ancerab Leba", don Abel Alonso de la Barcena, saludando la aparición de "La Voz de Liébana" y ofreciendo su colaboración para la defensa de los intereses morales y materiales de Liébana, y para dar á conocer las riquezas que encierra y las bellezas de sus paisajes.

Con el título de "Boda en La Hermida", se publica una extensa reseña de la celebrada en dicho pueblo el 30 de julio, entre don Francisco González, del pueblo de Piñeres, y la señorita María Cué.

Se publican unos versos "Al amigo Mariano Fernández", con motivo de la publicación del periódico "La Voz de Liébana", que firma Manuel Lozano.

Y en la sección de noticias se da la de haber estado, la semana anterior, en esta villa, con el propósito de conocer los Picos de Europa, el eminente médico madrileño don Santiago Ramón y Cajal y los distinguidos médicos asturianos señores Cobán y Clavería. También se anuncia que, con objeto de visitar el histórico Santuario de Santo Toribio, llegaría el Ilmo. Sr. Obispo de Jaca, recientemente electo de Salamanca.

En dicho número 2 se comienza la publicación, en forma de folletín encuadernable, de "Cartas á un obrero", por doña Concepción Arenal, cuya publicación continuó en números sucesivos, hasta su terminación.

otras veces, quizás las más, se quedan cortos en todo aquello que pudiera redundar en provecho y utilidad del idioma nacional.

Peño no quiero remover justos enojos, cosa inevitable, poniéndome á considerar la farsa de la Prensa que España sufre para mal de sus males, y que para darse cuenta de lo que nos dicen es necesario llevar un diccionario en cada bolsillo. Y no es que crea, ni mucho menos, un pecado, llenarme de ira ante tanto desorden y odiar la iniquidad y aborrecer á los malos españoles—"iniquos odia habeo", decía David,—y desenvainar la espada contra los malos y contra la iniquidad, no. Lo que quiero, lo que pretendo, es tener por ahora el espíritu tranquilo para saborear sosegadamente las leyes de justicia y amor dadas á los pueblos en materia de idiomas.

Contra la política de los malos hijos de España, que aborrecen nuestra lengua, contra ciertos hombres venidos de fuera á enseñarnos desde el periódico y desde la plataforma palabras y costumbres que para nada necesitamos; pero que las aceptamos como buenas, basándonos única y exclusivamente en su procedencia extranjera, contra el inconcebible proceder de muchos amantes platónicos que hablan bien el español alguna vez al año, pero que al propio tiempo continúan arrodillados ante el idolo extranjero, con menos dignidad que los lavaistas del Tibet al permanecer acurrucados ante un miserable feliche; contra los unos y contra los otros, que parece tienen un poder invencible para destruir nuestro idioma, aún podemos obtener el más hermoso de los triunfos, si, como es de esperar, todos los escritores se declaran á favor de la lengua de sus antepasados.

Para ello no hay más que hacerse cargo de lo sagrado que es el lenguaje de un pueblo, y acordarse y considerar que en todo país adelantado han sido la Prensa y escritores los que más y mejor han cultivado el idioma, dando así á sus respectivos países medios para vivir con independencia y con marcada personalidad propia.

Pues bien; una de las cosas más dignas de un pueblo es precisamente su idioma, por ser este el rasgo más peculiar de su alma, la concha en que se encuentra su esencia, es decir, toda su personalidad exterior.

Clemente RODRIGUEZ VELEZ

Potes, 10-agosto--1929.

EL IDIOMA NACIONAL

Quitar á un pueblo su idioma es arrancarle el "Yo", privarle de su personalidad, asesinarle el alma.

Por eso no se comprende la indiferencia estoica, ó mejor dicho, la pasividad con que el pueblo español ha venido tolerando la cruda é iniqua guerra que por tan largo tiempo se ha hecho contra nuestro sin par idioma. Diríase que, embrutecidos por la ignorancia, no hemos sabido ni siquiera sentir afeción hacia lo que constituye nuestra propia vida. Hoy mismo, ¿no estamos tolerando, y hasta dando aliento, á tanisimos focos de extranjerismo como se han formado en el país, sin que haya voces decididas y valientes que clamen el ¡alto!, para que la corriente extranjerizadora no se lleve los últimos restos del alma Patria?..

Todos estamos obligados á defender y purificar nuestro idioma; pero lo están de una manera especial los académicos de la Lengua, los maestros, los sacerdotes y la Prensa;

lo que estos han hecho durante los veinticinco años que éliva de vida "La Voz de Liébana", todos lo sabemos.

Desde su fundación, un gran número de palabras extranjeras, sin que, salvo un cierto número de individuos llamados intelectuales, los demás sepamos lo que significan, ni su pronunciación, y en no pocos casos, ni el verdadero uso de las mismas, se han introducido en el lenguaje corriente.

No pudiendo convivir en el mismo pueblo dos idiomas, la victoria ha de conseguirse por aquella parte en que se recargue más la balanza. Pues bien, observad á qué platillo echan todo su peso nuestros periódicos, hacia qué lado se inclinan con toda la carga que tienen, ¿hacia el extranjerismo ó hacia el españolismo? Los oradores y literatos, algunas veces ensalzan el español y nos dan lecciones de literatura, gramática y ortografía castellanas, y, en cambio,

De Rosario de Santa Fé

Inauguración de la "Fuente de los Españoles".

El domingo, 7 del actual, á las diez de la mañana, se llevó á efecto la inauguración de la magnífica y artística fuente emplazada en el Rosedal del Parque de la Independencia, con asistencia de las autoridades, Embajador de España, don Ramiro de Maeztu, y miles de personas que se habían congregado para asistir á tan simpático y magnífico acto.

Al descubrirse dicha fuente, hizo uso de la palabra el señor don Angel García, Presidente de la Comisión, que se expresó en los siguientes términos:

"Excmo. Sr. Gobernador de la provincia de Santa Fé, Excmo. Sr. Embajador de España, Sr. Intendente: Bajo la soberbia amplitud del cielo azul, sobre la planicie argentina, rodeada de luz, de flores y de frondas, en el marco ideal de armonía que más se ajusta á su significado simbólico, entregamos á la ciudad esta Fuente monumental, laborada con tierra de España, por mano de artistas españoles.

Queremos con ella los españoles residentes en la gran urbe asociarnos al júbilo general del pueblo viril que en sólo 200 años de existencia, de una modesta capillita sobre la barranca esplendorosa del Paraná se ha convertido en la ciudad populosa con medio millón de habitantes, con industrias y fábricas y talleres y comercio y vida propias, con uno de los más importantes puertos del mundo y con una ruta abierta hacia el porvenir llena de promisoras esperanzas.

Quisimos expresamente que nuestro homenaje á la ciudad fuese algo esencialmente español y hemos hallado en la vieja Talavera de la Reina, pueblo mago donde desde hace cientos de años se trabaja el barro cocido y esmaltado con viejos procedimientos que se transmiten de padres á hijos como preclara herencia, un artista que supo interpretar plenamente nuestro deseo.

Ahí está la Fuente que ofrecida en signo de amistad fraterna destinamos á la actual generación de Ro-

sario y á las generaciones futuras como gallardo emblema de la inmensa gratitud que debemos á la ciudad para quien guardamos fervido y entrañable amor por el afecto con que fuimos acogidos, porque nos consideramos ligados á ella por vínculos irrompibles, porque es patria sagrada de nuestros hijos y porque no somos ni podríamos ser extraños á su desenvolvimiento progresista.

En la maravillosa Avenida Alvear de Buenos Aires se alza magnífico y augusto otro monumento en que el arte hispánico supo plasmar mejor que ideas un sentimiento vivo de afecto **imperecedero** para esta gran República. En ese monumento hay una ofrenda que más que otra alguna resume el sentimiento fraterno con que aquél y éste monumento son ofrecidos. Es aquella breve y sencilla que dice: "Por España, sus hijos".

Adaptándola á las circunstancias, yo como Presidente de la Comisión de homenaje á Rosario, al declarar inaugurada la Fuente de los españoles, la **entrego á la ciudad** en persona de su intendente, con estas breves palabras:

Señor: España, y por ella sus hijos, **ofrecen á vuestra ciudad** una obra de arte, sin igual en el mundo, en prueba de afecto y de cariño.

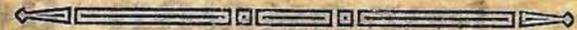
Habló luego el señor Embajador de España, don Ramiro de Maeztu, con una elocuentísima profundidad de concepto. Cada párrafo suyo fue subrayado por el aplauso de los oyentes. Habló de la España, madre gestadora de naciones, con verdadera unción, é hizo un canto de alabanza á los valores morales que condicionan el espíritu hidalgo de la raza de hispanoamérica, para terminar su bella improvisación con estas palabras: "Y sea esta fuente, de salud, de frescura, de bienaventuranza para vosotros."

A continuación hicieron uso de la palabra don Tobías Arribillaga, el excelentísimo señor gobernador de la Provincia, Dr. Pedro Gómez Cello, y

Ministro de Gobierno Dr. González Zimmerman, con lo que se dió por terminado el acto.

Se trata, indudablemente, de una obra artística que hace honor á la colectividad española y á la ciudad que lo recibe en homenaje del segundo centenario de su fundación, y es hoy la segunda ciudad de la República Argentina, por su capacidad económica y comercial, su gran puerto y su enorme población de 500.000 habitantes.

A. LOCATI



Homenaje a Concha Espina en Buenos Aires.

La revista "Cantabria", órgano del Centro Montañés de Buenos Aires, ha publicado un número extraordinario dedicado á la eminente novelista montañesa Concha Espina, con motivo de la visita que la ilustre escritora está haciendo á América.

La iniciativa partió de nuestro distinguido paisano y corresponsal de "La Voz de Liebana" en Buenos Aires don Claudio Torre, quien en la sesión del Centro Montañés, de cuya Directiva forma parte, celebrada el día 16 de abril, propuso que con motivo de haber sido llamada por las Universidades de Norte América para dar unas conferencias la insigne novelista montañesa Concha Espina, se le rinda por el Centro un homenaje de aplauso y admiración. Aceptada por el Centro la iniciativa del señor Torre, se encargó de su organización el mismo don Claudio Torre, juntamente con don Enrique Mazón y la señorita Consuelo Bergés, distinguida escritora y Directora de la revista "Cantabria".

Esta Comisión organizó un festival en el Teatro Ateneo, al que asistió el Embajador de España, don Ramiro de Maeztu, hallándose los palcos y plateas ocupados por distinguidas familias argentinas y españolas.

El número principal de esta fiesta fué la conferencia pronunciada por la señorita Consuelo Bergés, y cuyo tema fué: "Concha Espina; algunos rasgos de su personalidad literaria".

El festival resultó un verdadero éxito, por el que recibió muchas re-

licitaciones la Comisión organizadora, así como también por el número extraordinario de la revista "Cantabria", en el que, además de la conferencia que en el Teatro Ateneo leyó la señorita Consuelo Berges, y de trabajos que firman Gerardo Diego, Miguel Artigas, Matilde de la Torre y otros ilustres escritores, se dedica una página de la revista á cada una de las obras de Concha Espina,

copiándose un trozo de la obra y publicándose algunos párrafos de la crítica de que cada obra fué objeto á su publicación.

El número de "Cantabria", tanto por su texto como por su presentación, constituye otro éxito, en el que corresponde parte principal á nuestro distinguido amigo y correspondiente don Claudio Torre, á quien sinceramente felicitamos.

signias á doña María Cuesta, que ocupaba un asiento en el estrado, y á continuación pronunció breves y sentidas palabras alusivas al hecho realizado por doña María Cuesta, que calificó de heroico y ejemplar, y á la importancia y significación de la condecoración otorgada, siendo muy aplaudido.

Seguidamente, el marido de doña María Cuesta, nuestro estimado vecino el celador de Telégrafos don Mariano Rábago, manifestó, en nombre de su mujer y en el suyo propio, su agradecimiento al Ayuntamiento y á los vecinos y á "La Voz de Liébana" por su iniciativa, declinando el Director de "La Voz" esas muestras de gratitud, á las que son acreedores los que contribuyen con sus donativos á la suscripción abierta.

En aquel acto algunos de los presentes hicieron entrega al señor Alcalde de algunas cantidades para contribuir á la suscripción, manifestando que no tenían conocimiento de ella, por lo cual el señor Alcalde acordó que siguiera abierta la suscripción hasta el 31 de este mes de agosto.

Imposición de una Cruz de beneficencia.

Todo en esta ocasión ha estado á tono. Todo ha revestido un carácter de sencillez y de modestia que riman perfectamente con el hecho y con el héroe.

El héroe es una humilde mujer que nunca hizo alarde de valor y que realizó un acto heroico sin darle importancia. Un día ve que la corriente arrastra un niño, y, sin vacilación, como si se tratara de un hijo suyo, se arroja al agua y, con exposición de su propia vida, logra salvar la vida del niño. Al día siguiente de ocurrir este hecho, la protagonista, María Cuesta, dió á luz su octavo hijo. Es decir, que ante el peligro del hijo ajeno, María Cuesta no pensó en su propio hijo, y en que al exponer su vida podía dejar sin madre á sus nueve hijos, todos de corta edad, y que al arrojarse al agua podía comprometer su salud y la vida del hijo que llevaba en sus entrañas.

No fué ella, sino los periódicos los que dieron importancia al hecho; y no fué tampoco ella, sino el Ayuntamiento quien solicitó la concesión de la Cruz de Beneficencia para premiar el acto de valor.

Una vez concedida la merecida condecoración, fué nuestra modesta iniciativa la que abrió la suscripción popular para adquirir las insignias, y la lista de suscripción así como la cantidad recaudada fué también modesta, para estar á tono, como antes decimos, con cuanto á este hecho se refiere.

Veintiún personas figuran en la suscripción, de ellas cinco que no son de Potes, y el total recaudado asciende á 86 pesetas. De esa cantidad hemos hecho entrega al señor Alcalde de Potes, don Castor del

Río, quien ha aplicado 30 pesetas al pago de la insignia y el resto lo ha entregado en metálico á doña María Cuesta, á quien la vendrán muy bien para pagar los zapatos y alpargatas de sus diez hijos.

Nosotros hubiéramos deseado que esa cantidad fuera mayor, y que á la suscripción hubiera concurrido mayor número de vecinos, sobre todo de la clase humilde, aunque las cuotas hubieran sido mínimas, ya que de honrar á una humilde vecina se trataba.

El día 15, fiesta de la Asunción de la Virgen, fué el señalado para la ceremonia de la imposición á doña María Cuesta de la condecoración que le había sido concedida, para cuyo acto el señor Alcalde invitó á todas las autoridades.

En el salón de sesiones del Ayuntamiento se constituyó este, con asistencia de la mayor parte de los concejales, bajo la presidencia del señor Alcalde, don Castor del Río, concurriendo también al acto el señor Juez municipal en funciones de primera Instancia, don Manuel Bustamante; el párroco, don Cecilio Fernández; el Presidente de la Unión Patriótica, don Manuel Palacios; el Director de "La Voz de Liébana", y como público una docena escasa de personas.

Dió comienzo el acto con la lectura por el Secretario del Ayuntamiento de la R. O. concediendo á doña María Cuesta la Cruz de tercera clase con distintivo negro y blanco que determina el artículo quinto del R. D. de 29 de julio de 1910.

Acto seguido, el señor Alcalde procedió á la imposición de las in-

La coronación de la Virgen de la Barquera

Hemos recibido el programa de las fiestas religiosas y profanas que en la vecina Villa de San Vicente de la Barquera, se celebrará los días 7, 8 y 9 de Septiembre, que si todos los años se celebran con gran animación, este año revestirán excepcional importancia por llevarse á cabo la coronación de la imagen de la Virgen por concesión de S. S. el Papa.

Asistirá el Ilmo. Sr. Obispo de Santander, que presidirá la procesión y oficiará la Misa de Pontifical el día 8, y el Ilmo. Sr. Obispo de Ciudad Rodrigo don Manuel López Arana, que predicará en dicha Misa, que será cantada por la Sociedad Coral de Torrelavega.

De los Valles.

DE POLACIONES. —

Ha pasado unos días en Lombraña, de donde es oriundo, el acaudalado propietario de Santander don Antonio Gutiérrez Canales, acompañado de su esposa.

—El maestro de Lamadrid don Octavio Morante de Alles y su mujer doña Irene Fernández López, maestra de Tezanos (Villacarriedo), han pasado una temporada en San Mamés, al lado de sus padres. A su regreso se ha marchado con ellos su hermana la señorita Carmen Morante.

—Después de breves días en su casa de Lombraña ha vuelto a Calahorra el arcipreste de su Catedral don Clemente de Cosío. Con él se han ido sus sobrinitos María y Domingo, los dos hijos de su hermano don Basilio, inteligente secretario de nuestro Ayuntamiento.

—Tras cortísima enfermedad ha dejado de existir en Salceda el vecino don Isaac de la Torre. Era por todo el valle querido y estimado, así que su muerte ha causado un general sentimiento. Descanse en paz y su familia reciba nuestro pésame más verdadero.

DE GILLORIGO. —

Con un entusiasmo difícilmente superable se han celebrado en el pueblo de Tama las fiestas de Nuestra Señora y San Roque.

El virtuoso y digno párroco don Manuel Briz imprimió a las funciones religiosas la mayor solemnidad.

En un bien acondicionado campo tuvieron lugar los festejos profanos, que se inauguraron con una verbena. El día de Nuestra Señora hubo carreras de cintas en bicicleta y a caballo, presidiendo la fiesta desde una artística tribuna la señora de Bada y las bellas señoritas de Dobarganes, González, Soberón y otras.

Los corredores en bicicletas fueron: José Pando, Carlos García, Roque Valcárcel, Carlos Aldanas, Santiago Gil, Amador Maestro, Manuel Señas, Gregorio Sánchez, José Fombellida, Agustín Fombellida y Dionisio Martín.

Los de a caballo eran: Rafael Salces, Moisés Gómez, Severo Gómez, Amador Maestro, Juan Gómez, Constantino Báscones y Germán Alles.

El día de San Roque hubo concurso de canto que ganó el notable cantador de Cobeña Daniel Haza y otro de baile que obtuvieron Dionisio Merino, de Turieno y Carmen Collado, de Colio.

Los jurados en las carreras fueron don Manuel Briz, don Julián Monasterio, don Manuel Hermida y otros.

DE ESPINAMA. —

Un desafío de bolos.

Entre los jugadores de este pueblo y los de Baró se concertó un interesante desafío de bolos, en el que se jugaba un carnero tan grande como un jato, capitaneando la partida de Espinama don Víctor Caldevilla y la de Baró, el párroco don Martín González Alles.

A presenciar el partido que se jugó en este pueblo asistió numeroso público, entre el que figuraban varias señoras y señoritas que seguían con interés las incidencias del juego, y aplaudieron con entusiasmo las buenas jugadas de los de Espinama, que fueron los que resultaron victoriosos, pues ganaron los siete juegos a que se había concertado el desafío contra tres juegos que hicieron los de Baró.

Los de Espinama con este triunfo han conseguido el desquite, pues el año pasado en otro desafío que se cruzó entre los mismos jugadores habían ganado los de Baró.

El jurado formado por don Eusebio Pesquera, de Beares y don Ramón González, de Espinama, resolvió las dudas que surgieron durante el juego con gran imparcialidad y rectitud, y el contador don Vicente Benito contaba alto y claro los bolos caídos, que pinaban con gran soltura y ligereza los pinadores

N. Rivas y José Calvo. Los jugadores obsequiaron con vino y sidra a pasto, que escanciaba don Esteban Beares, a cuantos presenciaban el partido.

Felicito a los jugadores por la buena armonía que reinó durante el juego, al jurado por su acierto y a todos por la cordialidad con que trataron a los forasteros.

Juan A.

DE VEGA DE LIEBANA. —

El principio del fin.

Durante esta última semana de agosto se empezará el replanteo definitivo de los dos últimos trozos de la carretera de Ojedo a Riaño, que a pesar de su gran importancia para nuestra provincia y la de León se ha llevado en construcción unos treinta años.

Como el replanteo es obra de pocos días, esperamos que en el próximo mes de setiembre empiecen ya con fuerza los trabajos de construcción para que dentro de dos años quede dicha carretera terminada. Así sea.

Bautizo.

Con los nombres de Blanca Margarita ha sido bautizada una niña de nuestros convecinos D. Francisco González y doña Jovita Sánchez, quienes han obsequiado por tal motivo a sus parientes y amigos más íntimos con un succulento banquete, en el que no fallaron las consabidas turradas, o torrajas, propias del caso. Deseamos mucha salud a padres y niña, para que en época oportuna den el correspondiente banquete nupcial al conseguir colocarla a satisfacción de todos.

Matrimonio.

En breve se celebrará el matrimonial enlace del joven de Bárago Angel Sierra Gómez, sobrino del comerciante de esta localidad don Lorenzo Gómez, con la simpática joven de Ludes Adela Fernández, a quienes deseamos un sin fin de venturas

Antonio G. Soberón.

AL VUELO

En este número publicamos algunos artículos que, destinados al número extraordinario dedicado a conmemorar las bodas de plata de "La Voz de Liébana", no pudieron publicarse en dicho número, unos por no haberse recibido a tiempo, y otros por falta de espacio.

Agradecemos a nuestros colegas de Santander los sueltos que han dedicado a nuestro número extraordinario y a cuantos lectores de "La Voz" nos han felicitado por haber llegado el periódico a cumplir su vigésimo quinto aniversario, alentándonos a perseverar en nuestra empresa y haciéndonos votos porque pueda llegar a celebrar sus bodas de oro; y muy especialmente agradecemos a nuestro querido colega "El Eco de los Valles", de Panes, el suelto cariñoso que en su último número dedica a "La Voz de Liébana" y a su director.

En el número extraordinario de "La Voz", publicado el 15 del actual, se deslizaron varias erratas, y aparte de otras que habrá subsanado el buen juicio de nuestros lectores, nos interesa rectificar las siguientes: En el primer artículo "Las bodas de plata de "La Voz de Liébana", se cita como fecha de la aparición del primer número de "La Voz" la de 1.º de agosto de 1902, en lugar de la de 1.º de agosto de 1904; se dice que don Mariano Fernández se estableció en Potes a principios del año 1903, en lugar del año 1900, y se dice que la viñeta dibujada por don Celostino Jusué para la cabeza del periódico reproducía el Puente y la Torre de la Catedral, debiendo decir la Torre de la Cárcel.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro distinguido amigo y paisano don Serapio Casares, quien en unión de su joven y bella esposa doña Francisca Rodríguez han venido en viaje de novios a saludar a los numerosos parientes que tienen en Liébana, de donde también es oriunda la doña Francisca, pues su padre, nuestro amigo don Tomás Rodríguez González, es natural de Ledantes.

El nuevo matrimonio fijará su residencia en Carmona (Sevilla) donde el don Serapio tiene sus importantes negocios y donde reside también el padre de su esposa.

Les deseamos muchas felicidades.

El domingo, 25 del actual fué bautizada en nuestra parroquia la hermosa niña que dió a luz la señora doña Ignacia Irigoyen, joven esposa de nuestro distinguido amigo el oficial de Telégrafos don José Prieto.

Fueron padrinos sus tíos don Fernando Odriozola, alto empleado del Banco de Santander y su bella esposa doña Carmen Irigoyen, habiéndola sido impuesto el nombre de María del Carmen. Nuestra enhorabuena.

Con objeto de pasar una temporada han llegado a su casa de esta villa, la respetable señora doña Antonina Martínez, viuda de Jusué, con sus hijas las distinguidas señoritas María, Josefina y Visitación Jusué.

Terminado el permiso que se hallaba disfrutando na vuelto a hacerse cargo del Juzgado de instrucción el digno juez don Marcelino Raneaño.

De Méjico, donde residía desde hace años, ha regresado á esta villa nuestra estimada convecina doña Francisca Ferrera.

Sea bienvenida.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro estimado paisano y amigo don Leopoldo Hoyos, maestro nacional de Almendralejo (Badajoz), que aprovechando las vacaciones veraniegas ha pasado unos días en Liébana, visitando á sus numerosos parientes y amigos.

Ha regresado de Gijón, donde se hallaba en uso de licencia, nuestro distinguido amigo el Registrador de la Propiedad de este Partido, don Manuel Junquera, con su joven esposa doña Elvira Prendes.

Terminadas las vacaciones veraniegas, ha regresado á Collera (Rivadeseñá) el maestro nacional de dicho pueblo, nuestro estimado paisano y amigo don Epifanio Sánchez.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro estimado amigo y suscriptor don Juan Bustamante, maestro nacional de Suarias, Panes.

De Santander, donde pasaron una breve temporada, han regresado a esta villa las bellas señoritas Marina y Josefina Jumé.

En Villaverde de Llenin. Cangas de Onís, ha dado á luz una hermosa niña doña Lina del Corro Rivera, esposa de nuestro paisano don Lesmes

Cuesta Díez, de Pollago, futuro Guardia Civil y residente en aquel pueblo.

Felicitemos al joven matrimonio por su primer vástago.

El día 27 del actual, ha fallecido en esta villa nuestra convecina la Viuda de don Esteban Santervás.

A sus hijos y demás familia enviamos nuestro sentido pésame.

Ha sido concedida la subasta de construcción del trozo quinto de la carretera de Ojedo á Riaño, á don Víctor Múgica, que licitó en Vizcaya.

El presupuesto asciende á pesetas 314.785'44 y el plazo concedido para la terminación de las obras es de diez y ocho meses.

Nuestro paisano el novillero Julián Dobarganes Pastor, toreó el domingo, 11 del actual, en la plaza de Vista Alegre, Madrid. De triunfo clamoroso, calificó el crítico taurino de "A B C" el obtenido por Julián Pastor. Al poner un par de banderillas, fué cogido aparatosamente por el toro, resultando con una costilla fracturada y el traje hecho jirones, á pesar de lo cual, no quiso retirarse á la enfermería y mató el toro de una estocada, después de una faena valiente que el público, puesto en pie, acompañó de una ovación continuada. Le fué concedida la oreja, dió la vuelta al ruedo y estalló una grande ovación que continuó hasta que Julián Dobarganes Pastor desapareció en brazos de los asistentes por la puerta de la enfermería. Los novilleros que tomaban parte en dicha corrida se disputaban una oreja de plata que había de otorgarse por votación del público, el cual se la concedió á Julián Pastor, por una mayoría de más de 300 votos sobre el que más obtuvo, que fué Chiquito de la Audiencia. Nuestra enhorabuena.

Por falta de espacio, dejamos para el número próximo el dar cuenta del nuevo proyecto sobre contratos de arrendamientos rústicos, presentado á la Asamblea Nacional, y de las disposiciones reglamentarias dictadas por la Secretaría de Gobernación de Méjico respecto á la restricción de la inmigración de trabajadores extranjeros en aquella República, pues el conocimiento de uno otras puede ser de interés para muchos de nuestros lectores.

Hemos recibido el número correspondiente al mes de agosto de la "Revue du Tricotage" que publica en Neuchatel, Suiza, la Casa Dubied, dedicada exclusivamente á trabajos y labores de punto, de las que siempre trae nuevos y bonitos modelos. El precio de suscripción en España es de diez pesetas al año.

En el sorteo celebrado en Lebeña correspondió la magnífica colcha de

seda al número 43, lo que se hace público, para que el agraciado se presente á recogerla.

"El Cultivador Moderno".—El número de esta interesante revista de Agricultura correspondiente al mes de Julio, publica, entre otros, los siguientes trabajos: "Viti-vinicultura. Alimentación de la vid", por H. Lagatu. "Un consejo práctico mensual", "Corrección del enmohecido", por Ernesto Maestre. "Aspecto general de las vide filoxeradas". "Variedades". "La Sociedad Aragonesa de protección á los animales y á las plantas", por Emilio Colás y Lagua. "Cuvicultura". "Hoy las ciencias adelantan." "¿Gallo ó gallina?", por José M. Tutor. "La industria de los huevos en Bélgica", por Luis de Recosens. "Industrias rurales: La industria sidrícola", por Vicente Lafite é Ignacio Gallástegui, y además otros interesantes artículos en las Secciones de Ganadería, Lechería, Información, Conocimientos útiles, Calendario del sembrador, etc.

"Biosementía"

Fluido regenerador de las Siemientes.—Virus genésico-fecundador.

Toda simiente que antes de sembrar se sumerge por 6 ó 7 horas, antes de la siembra, en el líquido fecundizador BIOSEMENTIA da con la misma cantidad de simiente y en el mismo espacio de terreno, sin aumento de abono ni de trabajo, **una doble y hasta triple cosecha y con un mes de anticipación a la normal.** Un kilo del producto BIOSEMENTIA disuelto en cien litros de agua, sirve para preparar siete fanegas de grano.

Depositarios en Liébana: D. Manuel de la Torre, en Ojeño; don Miguel Pérez, en Aniezo, y don José del Hoyo, en Bores.

Representante: Don Epifanio Sánchez, en Collera, Rivadesella.

No todos los bailes son lícitos.

Leimos en «La Voz de Liébana» la reseña que de la romería de Luriego hizo el culto maestro don Claudio García Avila. Dejemos a un lado aquello de que «es uno de los pueblos más destacados en Liébana por la cuantía y selección de sus conocidas muchachas» lo cual hemos oído interpretar en el sentido de que fuera de eso no hay otra cosa que ver. El sentido es que se destaca por ese concepto; pero no excluye otros. Tampoco se debe tomar por ironía lo de las numerosas comuniones, cuando solamente una viejecita se acercó al altar. El señor García Avila no presencié esos actos, y tuvo que atenerse a lo que le dijeron o a suposiciones, eso es evidente. Pero no podemos estar conformes con el parrafito que vamos a copiar; «siendo de notar que en ese día se suprimió el clásico baile de la tierruca, lo cual no fué causa de restar más animación, pues fueron contadas las parejas que se alejaron del ya cómodo y vetusto pasodoble, considerándose por algunas personas, en lo avanzado del siglo actual, de antimoral».

Al señor García Avila parece que se le ve frotarse las manos de gusto por haberse suprimido

el clásico baile de la tierruca. Pero lectores, «en el mundo hay más». A los pocos días nos hallábamos en la romería de Perrozo, y basta exponer el caso que presenciarnos para convencerse del gusto de los pueblos. Cuando, después del cómodo pasodoble, el veterano Domingo tomaba la gaita de su compañero y tocaba un baile de la tierruca, aquello se convertía en un desbordamiento general de animación y de alegría, las gentes abandonaban como electrizadas el juego de bolos, yéndose unos a bailar y otros a presenciarlo, y no había sitio para todas las parejas que se lanzaban a él. No es menester ser maestro de baile para sacar la impresión de que allí había arte, había belleza, delicadeza y buen gusto. Y el hecho se repitió cuando un ciego tocaba el violín y, por último, cuando apareció la clásica pandereta.

¿Qué, «en lo avanzado del siglo actual», hay personas que tienen a ciertos bailes por inmorales? Nosotros lo dijimos en «La Voz de Liébana», y lo diremos, cuantas veces nos salga al paso. Pero de verdad hay quien crea que lo inmoral deja de serlo porque vivimos en el

año 29 del siglo XX? Adivinamos adonde quiere recurrir; pero ello sería confundir los mandamientos de la Ley de Dios, con los de la Santa Madre Iglesia. La Iglesia se muestra cie tamente, más tolerante, más benigna en algunas cosas, que en otros tiempos. Acomoda por decirlo así, sus mandamientos a las circunstancias; pero los de la Ley de Dios, son inmutables. De ahí que los moralistas modernos, conceden los mismos bailes que los moralistas antiguos, porque se apoyan en los mismos inmutables principios. Dicen de ellos que aun cuando especulativamente considerados fueran honestos prácticamente dejan de serlo convirtiéndose en peligro próximo de pecado. Y entre el vals, mazurka, galop, polka, habanera y tango argentino, de los más lúbricos es el primero, tanto que difícilmente excusan de pecado a quien asiste a ellos. Dijimos, además, que semejantes bailes en nuestros pueblos, resultan ridículos, por la sencilla razón de que no saben bailarlos, según hemos oído a personas cultas, y así hasta como ciudadanos quisiéramos verlos desterrados, ya que como dice un conista, su origen procede de danzas salvajes de negros y pueblos primitivos.

No es un capricho de curas, como algunos creen, sino un deber ineludible en esta batalla que se está librando entre el bien y el mal. Ojalá pudiésemos decir como aquel alcalde a quien rogaban que prohibiese el baile después de anochecido— y yo que pierdo si mis hijas no van a él. Allá quien las tenga, sabrá si le conviene que estén allí. Pero a nosotros nos alcanzaría el apóstrofe del profeta, diciéndonos «perros mudos» como a los sacerdotes de la antigua ley.

Carlos Fernández.

Imp. de "El Diario Montañés"

Santander

BANCO DE SANTANDER

FUNDADO
EN 1857.

CAPITAL: 10.000.000 de pesetas — Reservas: 8.500.000.

CAJA DE AHORROS ESTABLECIDA EN 1878.

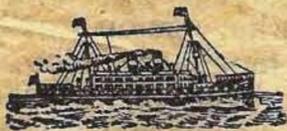
INTERÉS: 3 por 100 anual, con abono al semestre, sobre saldos desde una peseta en adelante, sin limitación de cantidad.

Realiza toda clase de operaciones de Banca, así en la SUCURSAL DE POTES, dirigida por Don JUAN JOSÉ BUSTAMANTE HOYOS, como en las restantes establecidas en Ampuero, Astillero, Comillas, Espinosa de los Monteros, Lanestosa, Laredo, Osorno, Panes, Reinosa, Santoña, San Vicente de la Barquera, Sarón y Solares.

Casa Central y domicilio social:
SANTANDER
Paseo de Pereda, 11 y 12.

Banco filial: Banco de Torrejavega
Con Sucursales en Cabezón
de la Sal y Molledo.

COMPANIA TRASATLANTICA



VAPORES CORREOS
ESPAÑOLES

SERVICIOS REGULARES

- DIRECTO:** España New York
7 Expediciones al año.
- RAPIDO:** Norte de España a Cuba y Mejico
14 Expediciones al año.
- EXPRESS:** Mediterráneo a la Argentina
12 Expediciones al año.
- LINEA:** Mediterráneo, Cuba y New York
14 Expediciones al año.
- " Mediterráneo, Puerto Rico Venezuela y Colombia
14 Expediciones al año.
- " Mediterráneo a Fernando Poó.
12 Expediciones al año.
- " a Filipinas
3 Expediciones al año.

"La Voz de Liébana"

REVISTA REGIONAL

Se publica los días 15 y 30 de cada mes



Precios de suscripción:

En Liébana..... un año ...	5 pesetas
En el resto de España.....	6 —
En América.....	15 —

Esquelas de defunción:

En 1. ^a plana, entera.....	100 pesetas
— — media plana.....	50 —
— — cuarto de plana.....	30 —

Agentes de "La Voz de Liébana":

- En Buenos Aires: Don Julián Fernández,
Belgrano, 1299.
- En Uruguay: Don Vicente Mateo,
General Garzón y Lanús.—Colón.
- En la Habana: Don Anastasio Wichi, Sol, 8.
- En México: D. Faustino Sánchez, Capuchinas 155
- En Camagüey: D. Gregorio Benedito, G. Benítez 1

BANCO MERCANTIL

Sucursal de Potes

CASA CENTRAL: SANTANDER
Sucursales: Alar del Rey, Astillero, Astorga, Laredo, Llanes, León, La Bañeza, Ponferrada, Reinosa, Ramales, Santoña, Salamanca, Torrejavega y Cabezón de la Sal

Capital..... 15.000.000 pesetas
Idem desembolsado..... 7.500.000 «
Fondo de reserva..... 9.425.000 «

Caja de Ahorros: A la vista 3 por 100, con liquidaciones semestrales de intereses.

Cuentas corrientes y depósitos con interés de 2, 2 y medio, 3 y 3 y medio por 100.

Créditos en cuenta corriente, sobre valores y personales. - Giros. - Cartas de crédito. - Descuentos y negociaciones de letras, documentarias o simples. - Ordenes de bolsa. - Cobro y descuento de cupones. - Depósito de valores libres de derecho de custodia y toda clase de operaciones de banca.

Horas de oficina: de nueve a una y de tres a cinco.

Dirección telegráfica: MERCANTIL